

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1824

de mil ochocientos veinte y cuatro atando finitos
y congregados en su sala capitular los señores
Jose Yelo y Fran. Carrillo Matos ordin. por
S. M. de ella, Don Joaquin Simon Regidor de cargo,
Don Martin Dip. del Común, Antonio Velasco
Don Severo del P. B. y Don Martin Fris-
gueros Prox. Indico Jml. (que son los que al
presente componen el R. Ayuntamiento de la
misma, unanimes y conformes Dixerón: Que
sin embargo de las repetidas veces que verbal-
mente se ha sido sabido a Don Joaquin
Lobo, Alc. Constitucional que fue de esta villa el
Año pasado de mil ochocientos veinte y uno, pre-
sente la cuenta de los caudales P. B. y demas
que asi es, como los Indios que compu-
sieron aquel Ayuntamiento perabieron, y de
haber transcurrido ya mas de un año sin
haberlo verificado con fucidos pretextos. Que
tampoco han comparecido otros Individuos del
citado Ayuntamiento Constitucional, ni lo de el
siguiente año de ochocientos veinte y dos a dar
razon, ni pagar lo que se les debe, que
verubtan son el cobrados y percibidos de los
fondos del R. Puerto de esta villa en derroba-
miento de lo acordado por la Junta a die-

